

CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

**ACTA No. 01 de 2020
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 12 de marzo de 2020

HORA: Inicio 2:50 pm – 4:10 pm.

LUGAR: Sala de Juntas del primer piso de la Secretaría Distrital de Ambiente

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luisa Moreno	Subdirectora	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Andrea Yineth Parra	Contratista	IDPAC	X		
Emilfe Bautista	Consejera delegada GR CC	Organizaciones Sociales y Comunitarias	X		
Stella Uribe B	Consejera	Consejo Territorial de Planeación Distrital CTPD		X	
Marco López Polo	Consejero delegado GR CC	Organizaciones Sociales y Comunitarias	X		
Rodolfo García P	Delegado	Federación Comunal	X		
Mónica Castro Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IDIGER	X		
Alfonso Mariano Ramos Cañón	Profesor	ASCUN/Universidad Javeriana	X		
Fabián Rodríguez	Consultor	CAEM/ CCB		X	
Axel Caicedo	Director	Natural Planet	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Mónica Castro Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carolina Torres	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Claudia Sandoval García	Profesional Especializada	IDIGER	X		
Faride Solano Hamdan	Profesional Especializada	IDIGER	X		
Jaime Ivan Martinez	Profesional Universitario	IDIGER	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación de acta anterior.
3. Balance del evento “II Foro Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - Una mirada desde la responsabilidad social y empresarial”.
4. Socialización del Informe de Gestión 2019 Segundo semestre
5. Plan de Acción 2020.
6. Elección del representante del Consejo Consultivo para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital.
7. Propositiones y Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Siendo las 2:50 pm del 12 de marzo de 2020, se hace una breve presentación de la delegada de la Secretaría Distrital de Ambiente, quien preside este Consejo, posteriormente da la bienvenida a los participantes de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, indicando que para iniciar dicha sesión se cuenta con el quórum establecido en el reglamento.

2. Lectura y Aprobación de acta anterior.

La Secretaría Técnica hace lectura del acta anterior, de la cual no se recibieron observaciones por parte de los asistentes, por lo tanto, se aprueba de manera unánime.

3. Balance del evento “II Foro Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - Una mirada desde la responsabilidad social y empresarial”.

Para dar inicio a este ítem, el representante de las ONG Natural Planet, sugiere que para los puntos 3 y 4 establecidos en el orden del día, se compartan los archivos respectivos vía correo electrónico, con los integrantes de este consejo, y de esta manera se envíen las observaciones pertinentes. Esto con el fin de darle prioridad al punto 5 establecido en el orden del día, teniendo en cuenta la alerta de emergencia tanto ambiental como en las condiciones de salud en que se encuentra la ciudad.

Por lo anterior, se aprueba de manera unánime y procede por analizar el punto 4 del orden del día relacionado con el Plan de Acción para 2020, dando un tiempo de 15 días calendario para recibir las apreciaciones correspondientes.

4. Socialización del Informe de Gestión 2019 Segundo semestre.

Por lo aprobado en el punto anterior, se pasa al siguiente.

5. Plan de Acción 2020

La Secretaria Técnica informa que el plan de acción de los años anteriores, fue estructurado sobre la base de las seis funciones establecidas para el Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, por lo tanto, se deja a consideración de este consejo la manera en que se realiza su formulación para la vigencia 2020.

La presidencia de este consejo está de acuerdo. Propone retomar el primer punto relacionado con la función “Formular recomendaciones al Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático sobre políticas distritales de gestión de riesgos y cambio climático”, teniendo en cuenta que se está trabajando en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital, y retomar las recomendaciones para el POT, en materia de Gestión del Riesgo y del Cambio Climático.

Teniendo en cuenta el punto anterior, el representante de Asojuntas plantea que este último no debería tenerse en cuenta dentro del Plan de Acción, dado los tiempos que se tienen establecidos para la formulación del POT, no entraría dentro de la vigencia y por lo tanto, no se tendría un componente sobre el cual emitir recomendaciones, propuesta que es aprobada por los consejeros de esta sesión.

Se propone elevar solicitud a la Secretaría Distrital de Planeación para la socialización de la formulación del POT - componente de gestión del riesgo y gestión del cambio climático, con el fin de formular las recomendaciones pertinentes en el tema al Distrito. Para lo cual se aclara que es necesario esperar lo que va a suceder con este tema para plantear alguna actividad al respecto.

El representante de las ONG propone revisar los puntos del Plan de Desarrollo Distrital en lo relacionado con el tema de Gestión del Riesgo y Adaptación al cambio climático, a lo cual responde la delegada de la presidencia que es posible teniendo en cuenta los formatos utilizados por el Consejo Territorial de Planeación Distrital, para hacer las recomendaciones pertinentes por el Consejo Consultivo, la presidencia se compromete a informar el tiempo de diligenciamiento de estos formatos y a enviar los documentos relacionados con el Plan de Desarrollo, en lo concerniente a gestión del riesgo y del cambio climático, de tal manera que los representantes de este consejo lo conozcan.

Así mismo, la presidencia expresa que teniendo en cuenta que en la vigencia anterior no se desarrolló la actividad que corresponde a “Presentar las herramientas de Sistema de Alerta de Bogotá”, se debería retomar para este Plan de Acción, la cual hace parte de la función “Promover debates y escenarios de discusión académica, técnica, social y política sobre el desarrollo de la gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito Capital”.

Como tercera actividad se establece “Desarrollar y aprobar conceptos solicitados al consejo consultivo” de las solicitudes que se realicen a este consejo.

Adicionalmente, la presidencia propone retomar la actividad relacionada con “Verificar la existencia de los Planes Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con el fin de determinar el avance de las estrategias de participación, y darles su funcionalidad con las líneas de inversión establecidas en el Confis ”, ya que según el informe de la vigencia anterior esta actividad no se desarrolló, para lo cual los consejeros Emilfe Bautista y Axl Caicedo plantean solicitar que desde la Secretaría de Gobierno se dé a conocer la existencia de estos planes y sus líneas de acción.

La presidencia menciona la Circular CONFIS 01 de 2020, relacionada con los Lineamientos de inversión en Política pública, y comenta que la Secretaría Distrital de Ambiente aportó en el tema de presupuestos participativos, el cual hace referencia a las líneas de inversión para las Alcaldías Locales, en las siguientes acciones:

- Sensibilización frente al riesgo natural.
- Manejo de emergencias y desastres.
- Mitigación del riesgo.

Para las líneas del componente ambiental se determinaron:

- Arbolado urbano y rural.
- Restauración Ecológica urbana y rural.
- Ecourbanismo.
- Educación ambiental.
- Agricultura urbana.
- Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.
- Acciones de esterilización, urgencias médicas ligadas.

No obstante, la representante de la Secretaría Distrital de Ambiente aclara que esta circular se encuentra en proceso de modificación de acuerdo a los lineamientos emitidos por la entidad, lo anterior, para que se tengan en cuenta dentro de las líneas de inversión y que las alcaldías locales inviertan en la gestión del riesgo de desastres.

La presidencia de este consejo, considera pertinente el hecho de volver a revisar lo establecido en el Acuerdo 01 de 2019, por medio del cual se establece el Reglamento del Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, en consecuencia se deja esta propuesta dentro de la actividad 6 del Plan de Acción 2020.

En cuanto a la actividad relacionada con “Promover la realización de un evento académico con la participación de diferentes actores e instituciones relacionadas con la gestión del riesgo y cambio climático”, la presidencia de este consejo resalta la importancia de realizar esta actividad teniendo en cuenta las falencias presentadas en el evento anterior como una oportunidad de mejora. La Secretaría Técnica propone que esta iniciativa se retome en las siguientes dos o tres sesiones ordinarias del consejo, se determine el tema principal a desarrollar y la conformación del Comité Organizador del Evento.

El representante de Asojuntas manifiesta que es importante establecer las sesiones que se realizarán durante este año, con el fin de organizar el trabajo a realizar, por lo tanto, los integrantes del consejo establecen unas posibles fechas para el desarrollo de las mismas.

Así mismo, se retoman las siguientes actividades:

- Socializar los avances de los CAM en Bogotá.
- Presentar la Ley 1523 de 2012 y el Decreto Nacional 2157 de 2016 en relación a las responsabilidades de las empresas en la GR-CC.
- Exponer los alcances de la Responsabilidad Social Empresarial y presentar un caso de la experiencia en Bogotá.

Conforme con lo acordado en la sesión las actividades establecidas para cada función quedan definidas de la siguiente manera:

En cuanto a la primera función que hace referencia a “Formular recomendaciones al Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático sobre políticas distritales de gestión de riesgos y cambio climático”, se propuso realizar recomendaciones frente al Plan de Desarrollo Distrital, sin embargo, es importante considerar que los tiempos se encuentran muy cortos y posiblemente no se alcance a generar un documento. Frente a esta función, es pertinente resaltar la importancia de contar con un representante del consejo consultivo ante el CTPD, quien ha presentado los temas de gestión del riesgo para el PDD que se este formulando.

Para la segunda función, la Secretaría Técnica aclara que se emite concepto sobre planes y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático, cuando se realiza solicitud de tales conceptos. De igual manera se menciona que el último concepto realizado por este consejo, fue en el año 2018 con el ajuste del Plan Distrital para la Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C., 2018-2030.

La tercera función, se mantiene en verificar las acciones de las localidades en relación a las líneas de inversión local establecidas en el CONFIS Circular 01 de 2020.

Frente a la cuarta función, se propone mantener la realización de un evento académico, con el apoyo y conformación del Comité Técnico Organizador, enfocado desde la investigación y los aportes que pueda tener el sector académico. Se propone que el representante del sector académico coordine esta actividad.

La quinta función indica “Promover la responsabilidad social empresarial en la gestión de riesgos y cambio climático”, en esta sesión, no se definió actividad y por el momento no se cuenta con el representante del sector productivo.

Frente a la problemática de incendios forestales en las áreas protegidas de la ciudad expuesta por la representante de la Secretaría Distrital de Ambiente, se propone una estrategia de comunicación que mejore la respuesta a las emergencias de los ecosistemas urbanos y se revisen acciones relacionadas con la ecología del fuego.

La representante de los consejos locales expone la importancia de desarrollar una estrategia frente la problemática presentada en las localidades expuestas a la presencia de materiales peligrosos generados por la industria ubicada en Puente Aranda.

En la siguiente reunión del Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático se realizará la revisión y aprobación del plan de acción 2020.

El representante de las Juntas de Acción Comunal ratifica la importancia de definir las sesiones que se van a realizar en la presente vigencia, con el fin de establecer los tiempos para el desarrollo de las actividades propuestas en el Plan de Acción. Se propone realizar las sesiones ordinarias de este consejo cada dos meses el último jueves del mes a las 2:30 pm, de la siguiente manera: 16 de abril, 11 de junio, 13 de agosto, 8 de octubre y 3 de diciembre.

6. Elección del representante del Consejo Consultivo para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital.

La presidencia organiza la elección de este punto. Se procede a la elección del representante del Consejo Consultivo para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital. Se propone a Emilfe Bautista la cual es elegida de manera unánime. La Secretaría Técnica informará a la Secretaría Distrital de Planeación a través de comunicación.

7. Propositiones y Varios.

Elección de representante de la ONG ante el consejo consultivo: se debe realizar dicha la elección, puesto que ya cumplió el periodo para el que estaba elegido. La SDA y el IDIGER realizarán una mesa de trabajo para desarrollar dicha elección e informarán de manera oportuna al consejo para que se hagan partícipes de dicho proceso. Hasta tanto no se realice dicha elección, sigue vigente la representación de Natural Planet como representante.

La Secretaria Técnica recuerda que se realizó la revisión del histórico de este consejo encontrándose que no hay participación de un representante de propiedad horizontal como lo estipula el Decreto Distrital 172 de 2014 y el reglamento interno de este consejo. La SDA revisará el tema y confirmará el mecanismo de convocatoria para poder contar con dicho representante.

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Enviar a los representantes del consejo consultivo, los documentos relacionados con el Balance II Foro Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático “Una mirada desde la responsabilidad social y empresarial”, e “Informe de Gestión II semestre 2019.”	IDIGER	13 de marzo de 2020

Informar el tiempo de diligenciamiento de los formatos utilizados por el Consejo Territorial de Planeación Distrital, para hacer las recomendaciones al Plan de Desarrollo Distrital.	SDA	Siguiente semana a la realización de esta sesión
Generar oficio delegación ante el CTPD.	IDIGER	17 de marzo de 2020
Enviar a los representantes del consejo consultivo, los documentos relacionados con el Plan de Desarrollo Distrital.	SDA	Siguiente semana a la realización de esta sesión
Enviar la propuesta de las actividades a desarrollar para la construcción del plan de acción	Todos los integrantes del consejo consultivo	Próxima reunión ordinaria
Formular propuesta de la estrategia de participación hacia los ecosistemas y áreas protegidas de la ciudad.	SDA Representante de la ONG	Próxima reunión ordinaria

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 16 de Abril de 2020, 2:30 pm en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente.

En constancia firman,



LUISA MORENO

Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales
Secretaría Distrital de Ambiente
PRESIDENTE del Consejo Consultivo Distrital de
Gestión de Riesgos y Cambio Climático



MÓNICA CASTRO MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
IDIGER

SECRETARIO TÉCNICO del Consejo Consultivo
Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.

Proyectó: Jaime Ivan Martínez Profesional Universitario IDIGER.

Revisó: Claudia Sandoval García. Profesional Especializado IDIGER.

Aprobó: Mónica Castro Martínez. Jefe Oficina Asesora de Planeación -IDIGER.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Oficina de Planeación y Programación

IDIGER - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Código: DE-FT-10

Versión: 05

Fecha de Actualización:
01/10/2019

CONTROL DE ASISTENCIA

TIPO DE SESIÓN: Reunión Sensibilización Otro Cual? _____ Hoja ___ de ___

TEMA: Comisión Consultiva de GR-CC RESPONSABLE: SDA - IDIGER

LUGAR: SDA - Sala de juntas FECHA: 12-03-2020 HORA: 2:30 pm

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
	<u>Alexis Calero</u>	<u>Natural Planet ONG</u>	<u>Relegado</u>	<u>3005634232</u>	<u>naturalplanet@gmail</u>	<u>[Signature]</u>
	<u>Carolina Torres Vello</u>	<u>SDA/SPPA</u>	<u>Profesional</u>	<u>3778816</u>	<u>carolina.torres@ambientebogota.gov.co</u>	<u>Carolina Torres</u>
	<u>Jame Brantner</u>	<u>IDIGER</u>	<u>Asesor</u>	<u>4222800</u>	<u>Jamaw@inec.org.co</u>	<u>Jame</u>
	<u>Rodrigo Garcia Peña</u>	<u>Federación Comunal de Bogotá</u>	<u>Delegado</u>	<u>3112230646</u>	<u>rodolfo.garcia@fedecobogota.org.co</u>	<u>[Signature]</u>
	<u>Alfonso Mariano Ramos</u>	<u>Representante Universidades ASGU</u>	<u>Notario</u>	<u>3005564019</u>	<u>a-ramos@javeriano.edu.co</u>	<u>[Signature]</u>
	<u>Favide P. Solano Hamdan</u>	<u>IDIGER</u>	<u>Prof. Esp.</u>	<u>3002137236</u>	<u>fsolano@idiger.gov.co</u>	<u>[Signature]</u>
	<u>Jusa Moreno P</u>	<u>SDA/SPPA</u>	<u>Subdele</u>	<u>80224125</u>	<u>juissa.moreno@ambientebogota.gov.co</u>	<u>Jusa</u>
	<u>Emilce Bauhita Rodríguez</u>	<u>Comisión Comunitaria</u>	<u>Comisionada</u>	<u>3102326268</u>	<u>emilcebauhita@hotmail.com</u>	<u>[Signature]</u>
	<u>Claudia Sandoval García</u>	<u>Comunidad</u>	<u>Delegada</u>	<u>3014537132</u>	<u>emilcebauhita@hotmail.com</u>	<u>[Signature]</u>
	<u>Monica Castro M.</u>	<u>OPR/IDIGER</u>	<u>P.F</u>	<u>4291800</u>	<u>mcastro@idiger.gov</u>	<u>[Signature]</u>

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (<https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DISTRICTAL PARA LA GESTIÓN DE
RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
27 de Febrero de 2020**



BOGOTÁ
IDIGER



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ORDEN DEL DÍA

- Verificación del Quórum.
- Lectura y Aprobación de acta anterior.
- Balance del evento “II Foro Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático “Una mirada desde la responsabilidad social y empresarial”.
- Socialización del Informe de Gestión 2019 Segundo semestre
- Plan de Acción 2020.
- Elección del representante del Consejo Consultivo de GRCC ante el CTPD.
- Propositiones y Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. Verificación del Quorum

Un/a representante de la Secretaría Distrital de Ambiente, quien lo presidirá.

Un/a representante del IDIGER, que ejercerá la Secretaría Técnica.

Un/a representante del IDPAC.

Un/a representante del Consejo Territorial de Planeación Distrital.

Un/a representante del sector académico.

Un/a representante de las ONG.

Un/a representante del sector productivo.

Un/a representante de organizaciones de propiedad horizontal.

Un/a representante de las Juntas de Acción Comunal del Distrito Capital.

Dos representantes de las organizaciones sociales y comunitarias que hacen parte de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.



BOGOTÁ
IDIGER



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

2. Lectura y Aprobación de acta anterior

Sesión Ordinaria del 24 de Octubre de 2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

3. Balance del evento “II Foro Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático “Una mirada desde la responsabilidad social y empresarial”.

DESARROLLO DE LA SESIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4. Socialización del Informe de Gestión del Segundo Semestre 2019. De acuerdo a la Resolución 233 de 2018

DESARROLLO DE LA SESIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5. Plan de Acción 2.020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

6. Elección del representante del Consejo Consultivo de GRCC ante el CTPD.

DESARROLLO DE LA SESIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

7. Propositiones y Varios.

Muchas gracias

**Consejo Consultivo Distrital Para La Gestión
De Riesgos Y Cambio Climático
2020**